

Bases y Condiciones

Promoción Reintegro “Bolsa Supermercados”

Vigencia:

Del 01 de Diciembre hasta el 31 de Diciembre del 2025

Sucursales adheridas / Comercios adheridos:

- Supermercados adheridos en el **Anexo I**

Condiciones:

- La presente promoción aplica para compras iguales o mayores a **Gs.300.000 (guaraníes trescientos mil), en una sola transacción**, realizadas con los medios de pago antes indicados.
- El beneficio se aplicará a cada transacción individual desde el monto mínimo de compra establecido (o superior), hasta completar el tope máximo de compra fijado para cada nivel de cliente.

Medios de pago habilitados:

- Aplica únicamente a transacciones realizadas con **tarjetas físicas** y con **billetteras electrónicas** (Apple Pay / Google Pay) con **tarjetas de crédito** Mastercard Dúo Clásica, Black o Albirroja, emitidas por ueno bank.
- Válido para compras realizadas de manera física en los POS y UPOS de la Red Infonet y/o Red Upay.
- **No aplica** a pagos realizados mediante **código QR**, incluyendo los de la app ueno bank.

Beneficio:

- El beneficio se aplicará a cada cliente durante la vigencia de la promoción, según detalle:

NIVEL DEL CLIENTE	% DE REINTEGRO	MONTO DE COMPRA (Gs.)	REINTEGRO MÁXIMO (Gs.)
nivel 5	40%	Gs. 1.000.000	Gs. 400.000
nivel 4	30%	Gs. 700.000	Gs. 210.000
nivel 3	25%	Gs. 400.000	Gs. 100.000
nivel 2	15%	Gs. 300.000	Gs. 45.000
nivel 1	10%	Gs. 300.000	Gs. 30.000

- El tope de compra/reintegro asignado por cliente, definido según su nivel, se aplica de forma conjunta a todas las compras realizadas en los comercios adheridos durante la vigencia de la promoción.
- El porcentaje de reintegro será según el nivel de cliente vigente que tengas al momento de realizar el pago. Si la compra genera un cambio de nivel, el nuevo porcentaje de reintegro aplicará solamente para siguientes pagos.
- El cliente podrá visualizar su nivel en la App de ueno bank S.A., en la sección de “Beneficios”.

Observaciones:

- Este beneficio no es acumulable con otros beneficios vigentes del banco; sin embargo, en caso de existir otra promoción vigente, se aplicará automáticamente aquella que represente el mayor beneficio para el cliente.
- Si la transacción asociada al beneficio fuera anulada, cancelada o revertida (por solicitud del cliente o por incumplimiento de estas bases y condiciones), el cliente autoriza a ueno bank S.A. a anular o debitar el monto correspondiente del reintegro, sin necesidad de notificación previa. Si al momento del débito el cliente no cuenta con fondos disponibles en la cuenta, el importe quedará pendiente y será debitado automáticamente en cuanto se disponga de saldo.
- ueno bank S.A. podrá modificar las presentes bases y condiciones ante eventuales actualizaciones del acuerdo con el/los comercio/s adheridos a la promoción. Dichas modificaciones podrán aplicarse sin previo aviso, por lo que se recomienda al cliente consultar la versión vigente de las bases y condiciones antes de realizar la transacción.
- Los reclamos serán válidos únicamente sobre la versión vigente al momento de la compra.
- No aplica a pagos realizados con QR.
- El beneficio de la promoción se acreditará automáticamente en cualquier cuenta ueno del cliente apta para recibir reintegros. Se excluyen cuentas tipo Billeteras/Tigo/Cuentas de aguinaldo. Antes de cada acreditación, el Banco verificará que la cuenta seleccionada pueda recibir reintegros.

Plazo de acreditación del reintegro:

- **Tarjetas de crédito:** hasta 8 días hábiles, inclusive.
- El banco realizará el reintegro del 100% del beneficio en la cuenta de ahorro ueno del cliente.

Comunicaciones:

El Banco dará a conocer cualquier información relevante sobre la presente promoción a través de sus canales oficiales. Se considerarán como “canales oficiales”, aquellos medios administrados directamente por el Banco y vinculados a su marca o plataformas tecnológicas asociadas. La elección del medio y momento de publicación de cualquier contenido será a su exclusivo criterio, sin que esto implique la obligación de utilizar todos sus canales de forma simultánea o continua. Esto incluye, pero no se limita a:

- Redes sociales (Instagram: @ueno_py, X: @uenopy, Facebook: Ueno bank S.A.).
- SMS y correo electrónico.
- Notificaciones en la aplicación móvil del banco.
- Página web (<https://www.ueno.com.py/>).

Se recomienda al cliente priorizar siempre la información publicada en dichos canales, por sobre cualquier otro aviso fuera de ellos.

Exclusiones:

- Los beneficios no serán aplicables a las clientes que registren atrasos en sus pagos a partir de 30 (treinta) días en cualquier producto activo que posean en el banco.
- No se sumarán ni duplicarán reintegros si el mismo comercio también participa en otras plataformas (como aplicaciones móviles o sitios web) con promociones vigentes, salvo que se indique expresamente lo contrario.

ANEXO I

Nombre del comercio adherido		MEDIOS DE PAGO		Vigencia
		POS/VPOS y/o link de pago:		
1	AGROMARKET SAN MIGUEL	upay		01 al 31 de Diciembre
2	ALMACEN 247	upay		01 al 31 de Diciembre
3	ÁRA SUPERMERCADO	upay		01 al 31 de Diciembre
4	ARCHI	upay		01 al 31 de Diciembre
5	ARETE	upay	bancard	01 al 31 de Diciembre
6	AUTOSERVICIO JESÚS	upay		01 al 31 de Diciembre
7	BODEGA DEL MUNDO	upay		01 al 31 de Diciembre
8	BOX MAYORISTA	upay		01 al 31 de Diciembre
9	BRICARR	upay		01 al 31 de Diciembre
10	CADENA REAL	upay	bancard	01 al 31 de Diciembre
11	CARNICERIA BOUTIQUE TACUARA 07	upay		01 al 31 de Diciembre
12	CASA 200	upay		01 al 31 de Diciembre
13	CASA PARANÁ	upay		01 al 31 de Diciembre
14	COMERCIAL AHO AHO	upay		01 al 31 de Diciembre
15	COMERCIAL ALVARENGA	upay	bancard	01 al 31 de Diciembre
16	COMERCIAL ARMIN CLAR	upay		01 al 31 de Diciembre
17	DELIMARKET	upay	bancard	01 al 31 de Diciembre
18	DESPENSA 10 DE AGOSTO	upay		01 al 31 de Diciembre
19	GRAN VÍA	upay	bancard	01 al 31 de Diciembre
20	HELLO OVEN	upay		01 al 31 de Diciembre
21	HYV SUPERMERCADO	upay		01 al 31 de Diciembre
22	LA CRIOLLA	upay		01 al 31 de Diciembre
23	LA PREFERIDA	upay		01 al 31 de Diciembre
24	LA TIENDA ARCHI	upay		01 al 31 de Diciembre
265	LOS HERMANITOS	upay		01 al 31 de Diciembre
26	LOS JARDINES	upay		01 al 31 de Diciembre
27	LT SUPERMERCADO	upay		01 al 31 de Diciembre
28	MAIS MU	upay		01 al 31 de Diciembre
29	MICHELLE MINIMARKET	upay		01 al 31 de Diciembre

30	MISIÓN TU SUPERMERCADO	upay -	01 al 31 de Diciembre
31	MOLINO CAAGUAZU	upay -	01 al 31 de Diciembre
32	PLUB	upay - bancard -	01 al 31 de Diciembre
33	PORKUS	upay - bancard -	01 al 31 de Diciembre
34	RUBENCITO COMERCIAL	upay -	01 al 31 de Diciembre
35	SALEMMA	upay -	01 al 31 de Diciembre
36	SPAR	upay -	01 al 31 de Diciembre
37	STOCK	upay - bancard -	01 al 31 de Diciembre
38	SUPERMERCADO COLON	upay -	01 al 31 de Diciembre
39	SUPERMERCADO LA FAMILIA	upay -	01 al 31 de Diciembre
40	SUPERMERCADO MARIA´S	upay -	01 al 31 de Diciembre
41	SUPERMERCADO PRONTO	upay -	01 al 31 de Diciembre
42	SUPERMERCADO RAPIFACIL	upay -	01 al 31 de Diciembre
43	SUPERMERCADO SANTA RITA	upay - bancard -	01 al 31 de Diciembre
44	SUPERMERCADO VILLA SOFIA	upay -	01 al 31 de Diciembre
45	SUPERSEIS	upay - bancard -	01 al 31 de Diciembre
46	TOTAL ABASTO	upay - bancard -	01 al 31 de Diciembre

Versión 01 | Diciembre 2025
Ante consultas sobre las Bases & Condiciones, comunicate al contacto del Centro de Experiencia / info@ueno.com.py